



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza a Aragón poder otorgar garantías por valor de 164.400 euros

11 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy a la Comunidad Autónoma de Aragón poder otorgar garantías por un importe máximo de 164.400 euros.

Esta autorización se efectúa en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

El pasado 28 de junio esta Comunidad Autónoma ha solicitado autorización para la concesión por la Fundación Zaragoza Logistics Center (ZLC) de una línea de avales por un importe máximo de 164.400 euros con el fin de garantizar préstamos de los estudiantes de los programas master de la ZLC para el curso académico 2022-2023. Se ha estimado pertinente la concesión de la autorización solicitada.

Esta autorización solo podrá amparar la concesión de garantías por parte de la Fundación Zaragoza Logistics Center dentro de la línea relacionada anteriormente hasta el 31 de diciembre de 2022.

Nota de prensa